ACTA No. 004
CALIFICACIÓN DE OFERTA

Código del Proceso: EC-INEC-357772-NC-RFQ

Objeto del Proceso: ALQUILER DE EQUIPOS INFORMATICOS PLANTA CENTRAL-C1-CPV

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de mayo del dos mil veinte y tres, siendo 15h25, se reúnen los miembros del Comité, con la presencia de los siguientes miembros: Delegado de la Máxima Autoridad, Alejandra Narváez, quien lo presidirá; Profesional a fin al objeto de contratación, Diana Méndez; Delegado de la unidad requirente, Luis Fernando Valle; Secretario, Vicente Ortiz, Especialista del Banco Mundial con el fin de dar cumplimiento al siguiente orden del día:

1. Calificación
2. Resolución

La Delegada de la Máxima autoridad, solicita que por Secretaría se constate el quórum respectivo determinándose la presencia de todos sus miembros por lo que se instala la reunión.

Siguiendo el orden del día el secretaria del proceso indica al Comité, que se procede a la calificación de los participantes conforme lo establecido en las bases de licitación, donde se detalla la metodología de evaluación de las ofertas, de acuerdo a la metodología cumple / no cumple, la cual está reflejada en el Cuadro Nro.002 de donde se desprende que el oferente:

- DISTRITOTECHECUADOR S.A.

Cumplen con lo solicitado por el INEC, por lo tanto califican en el presente proceso de contratación.

Los oferentes:

- SANDOVAL BONILLA CARLOS ENRIQUE
- BENITEZ QUIZHPI EMERSON EDISON

No Cumplen con lo solicitado por el INEC, por lo tanto no califican en el presente proceso de contratación.

Resultado Final Cumple/No cumple

OFERENTE	RUC	CALIFICACIÓN
DISTRITOTECHECUADOR S.A.	1792601207001	CUMPLE
SANDOVAL BONILLA CARLOS ENRIQUE	1705587994001	NO CUMPLE
BENITEZ QUIZHPI EMERSON EDISON	1717467540001	NO CUMPLE

En virtud de lo expuesto, los miembros de la Comisión Evaluación y Calificación, resuelven:

- Presentar un informe del proceso a la delegada de la máxima autoridad en la cual se recomiende, se autorice la adjudicación al oferente DISTRITOTECHECUADOR S.A., por cumplir con todo lo establecido en las bases de licitación.
- Se disponga a la Dirección de Asesoría Jurídica, elabore la resolución de adjudicación del proceso y posterior elaboración de contrato.
- El secretario publique la presente acta y cuadros respectivos en la página web institucional.

Siendo las 15h40 horas, y sin otro punto que tratar, se da por terminada la reunión.

Para constancia de lo expuesto en la presente acta sus miembros suscriben conjuntamente.

Alejandra Narváez
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

Diana Mendez
PROFESIONAL A FIN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN

Luis Fernando Valle
DELEGADO DE LA UNIDAD REQUIRENTE

Vicente Ortiz
SECRETARIO
ESPECIALISTA BANCO MUNDIAL